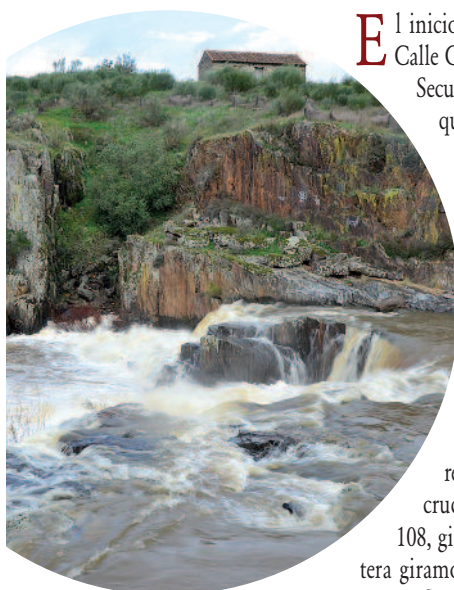


Moraleja

Circular



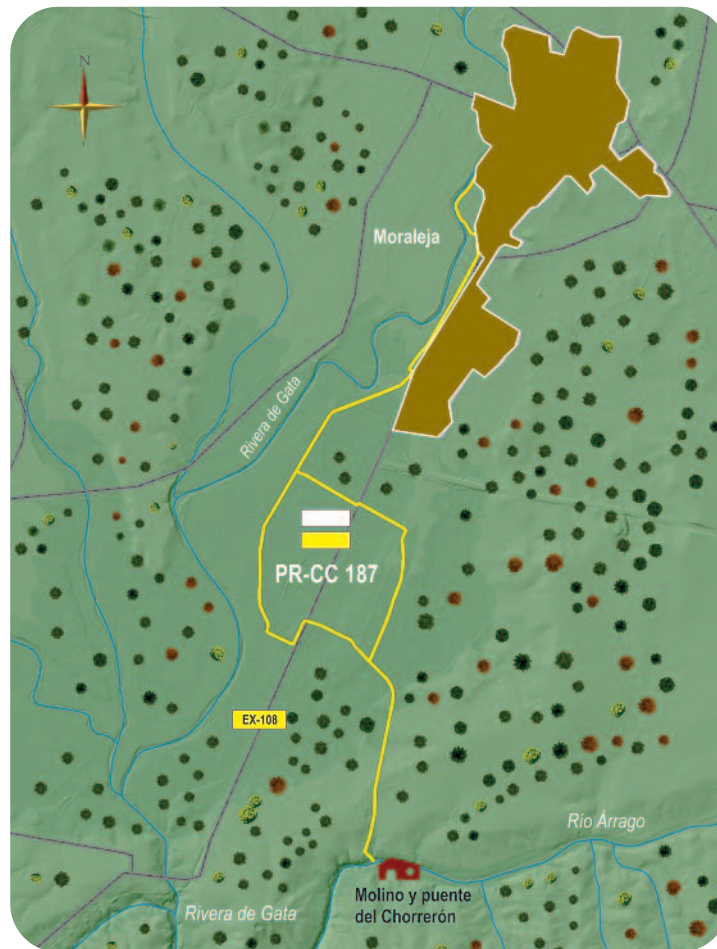
**E**l inicio del sendero se encuentra al final de la Calle Cañadas, junto al Instituto de Educación Secundaria. Continuamos por el paseo fluvial que discurre por la margen izquierda del río Rivera de Gata y al final del mismo atravesamos una senda que nos conduce a una pista de excelente firme.

Continuamos por esta pista hacia la derecha, de forma paralela a la carretera EX-108. Al final esta pista se bifurca, nosotros giramos a la izquierda y, justo después, en el siguiente cruce, a la derecha. Desde aquí, sin abandonar la pista, continuamos recto hacia el sur durante 2,5 Km. En un cruce de caminos, próximo a la carretera EX-108, giramos a la izquierda. Al llegar a la carretera giramos a la izquierda, la bordeamos durante 150 metros y finalmente la cruzamos para dirigirnos hacia el paraje del Chorrerón.

A 600 metros de la carretera tenemos el desvío hacia el molino y el puente del Chorrerón, un pintoresco lugar con área de descanso que, sin lugar a dudas, es el principal aliciente de este sendero. Este tramo es lineal de ida y vuelta.

De nuevo, en el desvío giramos a la derecha y continuamos hacia el norte por un recto camino durante un kilómetro. Llegamos a una bifurcación y continuando por la izquierda, rápidamente llegamos a la carretera EX-108. La cruzamos por el camino que sale 20 metros a nuestra izquierda.

Andamos 500 metros por este camino y llegamos a la pista por la que caminamos unos kilómetros antes. Desde aquí volvemos sobre nuestros propios pasos y en un cómodo paseo llegaremos al punto de inicio del sendero en Moraleja, capital de la comarca de Sierra de Gata y con múltiples servicios.



**MIDE** Método de Información de Excursiones

	Distancia horizontal	<b>14,2 Km</b>		<b>1</b> Severidad del medio natural
	Horario	<b>2 h. 57 min.</b>		<b>1</b> Orientación en el itinerario
	Desnivel de subida	<b>58 m</b>		<b>1</b> Dificultad en el desplazamiento
	Desnivel de bajada	<b>58 m</b>		<b>2</b> Cantidad de esfuerzo necesario

